CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, y del Departamento de Control Patrimonial de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada; así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 14, fracción V, 90, 95, 96, 97, fracción I, 98, 99, 100, 102, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114, del Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México, **convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:**

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/12/2026	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, entre ellos: -surtidor de agua fría y caliente -bafle de 12" profesional -sistema receptor de dos micrófonos, etc.	25, 26 y 27 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE 9:00 A 17:00 HORAS	30 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 HORAS	3 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 HORAS	8 DE DICIEMBRE DE 2026, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de los bienes objeto de este procedimiento adquisitivo, son estatales.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

l. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;

ll. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y

III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.), que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

La entrega de los bienes se efectuará en la Bodega de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en la calle de Pedro Moreno número 113, Colonia Reforma, San Pedro Totoltepec, de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, dentro de un horario de 09:00 a 15:00 horas.

El plazo de entrega de los bienes será a más tardar el día 22 de diciembre de 2026.

El pago se realizará a los diez días hábiles, contados a partir de la entrega total de los bienes y de la presentación de la factura, a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada. No se aplicarán intereses ni se otorgará anticipo.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 147 del Reglamento de la Actividad Administrativa y Financiera del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3254 de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 25 de noviembre de 2026.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS